



PICOTA

POR JORGE VELÁZQUEZ

jvelazquez_1999@yahoo.com



-Con las Afores se avecina otro "robaproa"
-Quitarán por ley bienes al hampa
-El Peje y su nueva versión "denme por muerto"

LOS FOCOS ROJOS ya se encendieron. Que alguien haga algo o sálvese quien pueda, porque el Sistema de Ahorro para el Retiro, está a punto de fracturarse y arrastrar las centenas de millones de pesos de los trabajadores afiliados a esas empresas.

Todo indica que se trata de una nueva versión del Fobaproa, que aún pagan todos los mexicanos.

Y es que de acuerdo a la información proporcionada por la diputada Rosario Ortiz Magallón, a menos de 12 años de vigencia de la reforma de seguridad social, el Sistema de Ahorro para el Retiro entró en una severa crisis que puso en el plano político la inviabilidad del actual modelo de seguridad social.

Los beneficios, por supuesto, sólo han sido para los dueños. Tan solo en este lapso acumularon 125 mil millones de pesos por cobro de comisiones, con ganancias netas de 28 mil 868 millones de pesos, mientras que a los trabajadores no se les paga ni el 5% anual por sus recursos.

Lo grave del asunto es que en unos cuantos años del total de trabajadores inscritos al sistema, 60% no tendrán una pensión; 34.3% enfrentan el riesgo de no tener una pensión o de tenerla en un tiempo mayor al fijado en la ley, debido a las interrupciones que tienen en sus cotizaciones, y sólo el 5.7%, hasta el momento, alcanzaría una pensión que, como está la situación, nada garantiza que sea digna.

Peró ¿Quiénes manejan estas Afores? Los recursos manejados por las afores representan el 7% del PIB (incluyendo al Pensionisste), equivalente a 937 mil millones de pesos, y que

Banamex (15.9%), Bancomer (11.4%)

e ING (13.3%) concentran el 40.6% de las 39 millones de cuentas individuales. Asimismo, estas mismas administradoras, junto con GNP, manejan 56.1 por ciento del total de los recursos (7% del PIB).

Ahí están, queda en manos del presidente Felipe Calderón poner orden a esta situación antes que, con la crisis, el problema se ponga realmente muy gordo...

UNA NUEVA VERSIÓN DE LA frase "denme por muerto" acuñó Andrés Manuel López Obrador. Ahora dijo que apoyará a la persona más facultada para gobernar al país en 2012, "porque, primero, no nos vamos a encaprichar con los cargos públicos y, segundo, porque igual no podríamos estar bien posicionados para ese entonces". Y, por supuesto, nadie le cree. PRD, PT, Convergencia y demás satélites saben que en el momento en que el "Peje" les diga "voy por la grande", no les quedará otra cosa más que apoyar. El y su hijo político adoptado (porque antes fue hijo de Manuel Camacho Solís), Marcelo Ebrard, son los que ahora tienen la delantera en la nominación

perredista.

Así, nadie puede creer al verdadero líder, por lo menos en estos momentos...

EN MATERIA DE SEGURIDAD NO HAY que dar ni un paso atrás, es por lo menos lo que tiene en mente el PRD para el próximo periodo ordinario de la Cámara de Diputados que iniciará en febrero.

En ese lapso el partido del sol azteca plantea la presentación de tres iniciativas de ley encaminadas a restar poder

a los grupos delincuenciales.

La que crea la Ley Federal de Extinción de Dominio, la Ley Sobre la Responsabilidad Civil Causada por los Miembros de la Delincuencia Organizada y la Ley que Regula el Uso de la Fuerza por los Integrantes de las Instituciones de Seguridad.

Para ir al fondo de lo que se trata, el diputado Andrés Lozano Lozano, coordinador del área de Seguridad y Procuración de Justicia del grupo parlamentario del PRD, explicó someramente cada una de ellas. La iniciativa de Ley Federal de Extinción de Dominio tiene como propósito crear esta figura y

retirar a la delincuencia organizada el dinero y bienes obtenidos ilegalmente, pues así se evitará que el grupo criminal se mantenga activo. Los bienes ilegales se asegurarán a los criminales, a sus prestanombres y hasta a sus herederos, pues la meta es dismantelar su poder económico. Además, se propone establecer una recompensa para los particulares que proporcionen pruebas o hagan denuncias, que resulten eficaces para consumar la extinción de dominio.

Sobre la responsabilidad civil que causan los integrantes de la delincuencia organizada, el legislador subrayó que el objetivo es garantizar la reparación de los daños a las víctimas individuales y a las comunidades afectadas por la operación de organizaciones criminales. Se busca que los bienes en posesión de criminales y cómplices se inviertan en regenerar las actividades económicas, educativas, sociales y la salud de la población lesionada.

El diputado Andrés Lozano Lozano también enfatizó que las instituciones federales de seguridad pública deben estar sometidas a un control efectivo del uso de la fuerza y de las armas de



Fecha 26.01.2009	Sección Estado de México	Página 12
----------------------------	------------------------------------	---------------------

fuego para prevenir abusos.

Por ello, el PRD propone regular la actuación de dichas corporaciones con la Ley que Regula el Uso de la Fuerza por los Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública, la cual fija los principios y normas que deben regir su desempeño...

DECIDIDO A JUGARLE las contras al jefe del gobierno de la ciudad, Marcelo Ebrard Casaubón, el presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Obdulio Ávila Mayo, le tira a todas las disposiciones que emanan desde el Zócalo capitalino. Aunque llevan

su jiribilla política, las posturas del legislador, hay que reconocerlo, tienen sustento como ésta última que acaba de recetar donde apunta que si el GDF atendiera de manera integral el problema del agua en materia de ahorro de este líquido y correcto mantenimiento de las redes de suministro en la capital, serviría para atender a más de un millón 900 mil personas durante todo un año. Argumentó que si el 40% del agua se pierde en fugas dentro de la propia red de distribución o en tomas domiciliarias, debería ser una prioridad del gobierno de la capital atender este problema e ini-

ciar campañas de difusión que fomenten el cuidado y uso responsable del agua, o bien, realizar una adecuada manutención de la red de distribución y con ello se reduciría el riesgo de padecer en un futuro inmediato la escasez del líquido. Y es que el agua que se desperdicia en fugas es el equivalente a llenar por lo menos 20 inmuebles del tamaño del estadio Azteca, por lo que consideró urgente que las autoridades locales focalicen su atención en dar solución al problema de distribución y extracción del agua... **NOS LEEREMOS LA PRÓXIMA ENTREGA...**